

III SLALOM DE EULATE 2013

REGLAMENTO PARTICULAR

Artículo 1.- ORGANIZACIÓN

1.1. La Escudería Urbasa junto con el ayuntamiento de Eulate, organiza el III Slalom de Eulate 2013

1.2. Los Reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) El C.D.I. (en lo que sea de aplicación).
- b) Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos Navarros.
- c) El Reglamento del Campeonato Navarro de Slalom.
- d) El Reglamento Particular de la Prueba.

I-PROGRAMA-HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
2/06/13	8:00	Apertura de inscripciones	info@fenauto.com Fax 84842783.....
26/06/13	18:00	Cierre de inscripciones	Federación.....
28/06/13	22:00	Publicación Lista de inscritos	www.fenauto.com
29/06/13	17:00 a 17:30	Verificaciones Administrativas	Eulate.....
29/06/13	17:30 a 17:45	Verificaciones Técnicas	Eulate.....
29/06/13	17:45	Publicación lista participantes autorizados a salir en los entrenamientos oficiales	Eulate.....
29/06/13	18:00	Presentación Participantes y Briefing pilotos	Salida circuito
29/06/13	18:00 A continuación	Entrenamientos Cronometrados 1ª Manga Oficial de Carrera 2ª Manga Oficial de Carrera 3ª Manga Oficial de Carrera	Circuito Eulate.....
29/06/13	20:00	Publicación Oficial de las Clasificaciones	Escenario.....
29/06/13	20:00	Entrega de Premios y Trofeos	Escenario.....

Stamp: Federación Navarra de Automovilismo
Signature: [Handwritten signature]

Artículo 2.- ASPIRANTES

2.1. El slalom estará abierto a todos los deportistas en posesión de licencia expedida por la Federación Navarra de Automovilismo y homologada por la Real Federación Española de Automovilismo o cualquier autoridad deportiva nacional de los países miembros de la Unión Europea o países asimilados y con validez para el año en curso. Los participantes deberán estar en posesión de licencia de piloto y de concursante.

- Mediante la inscripción y participación en esta prueba deportiva acepta el conocimiento y sometimiento a la normativa reglamentaria y estatutaria que regule la misma. Asimismo implica el sometimiento a la justicia deportiva de la Comunidad Foral de Navarra, acatando las resoluciones dictadas en el ámbito disciplinario deportivo, incluso aplicables en su CCAA de origen mediante Convenios federativos.

Artículo 3.- VEHICULOS ADMITIDOS

3.1. Solo serán admitidos car cross.

a) Deberán estar equipados con su correspondiente cinturón de seguridad, barras homologadas y casco homologado.

b) No deberán llevar objetos sueltos en el interior del vehículo.

c) No se admitirá la instalación de pomos en el aro del volante.

d) Tampoco estará permitida ninguna modificación en la carrocería ni en los principales elementos mecánicos, que pudieran suponer el cambio de comportamiento del vehículo.

3.2. El tipo de neumáticos será libre.

3.3. La Organización podrá según su criterio limitar el número de inscritos para la prueba.

El límite de vehículos inscritos se establece en 15 vehículos teniendo preferencia los que han participado en ediciones anteriores.

Artículo 4.- DERECHOS DE INSCRIPCION Y PREMIOS

4.1. Derechos de Inscripción: 50 Euros

4.2. Como premio hay: 200 Euros y txapela para el primer clasificado; 150 Euros y obsequio para el segundo clasificado y 100 Euros para el tercer clasificado.

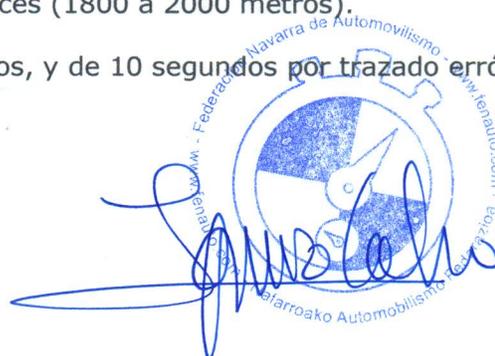
Artículo 5.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

5.1.a) El circuito transcurre por las calles de Eulate, adjuntamos croquis. Las aristas vivas están protegidas por fardos de paja y todas las calles junto al trazado están cortadas con vallas, las salidas de las viviendas por las que transcurre el recorrido están protegidas por puntales.

La longitud del circuito es de 400-500 metros y se utiliza el mismo trazado tanto en un sentido como en el otro. Cada manga consiste en ir y volver 2 veces (1800 a 2000 metros).

5.1.b) Las penalizaciones serán de 5 segundos en derribos, y de 10 segundos por trazado erróneo ó salida del circuito.

5.2. NORMAS OBLIGATORIAS:



5.2.a) El circuito tendrá como mínimo una anchura de 5 metros y la distancia mínima entre obstáculos será de 10 metros. Se recomienda a los organizadores, que no se superen los 50Kms./hora, para esto se colocarán conos en las zonas más rápidas, la organización a criterio del director de carrera puede colocar el día de la prueba más conos que los previstos inicialmente para reducir la velocidad.

5.2.b) Las mangas serán, como mínimo dos en función de los vehículos admitidos a tomar salida, tomándose el mejor tiempo de ellas.

5.2.c) Será imprescindible que todos los participantes en cualquier prueba puntuable o no, tenga licencia de conductor siendo responsables de su cumplimiento los organizadores y los oficiales actuantes en la prueba.

5.2.d) Será obligatorio para todos los participantes el uso de casco homologado y cinturón de seguridad durante el transcurso de la prueba, es recomendable utilizar ropa ignífuga y hans.

Artículo 6.- PARTICIPACION

6.1. Los participantes solo podrán intervenir con un vehículo, no permitiéndose cambiar de vehículo una vez realizada una de las mangas.

6.2. Se establece un máximo de dos pilotos admitidos para un mismo vehículo.

Artículo 7.- PUNTUACIONES

7.1. Prueba No puntuable.

